

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29699 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 348/2017 referente al concursado Frigoríficos Cordobeses, S.A., con CIF A-14033526, y domicilio en CR. Madrid a Cádiz Km. 387,5, C.P. 14610 Alcolea (Córdoba), por auto de fecha 10/05/18 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Frigoríficos Cordobeses, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal

Córdoba, 10 de mayo de 2018.- Letrada Administración Justicia, María Rosa Gutiérrez Sánchez.

ID: A180035733-1